



PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER Nº

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento Nº 2469 de fecha 30 de Junio del 2021, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**
- 6) Decreto Exento Siaper Nº 969 de fecha 20 de junio de 2022, que nombra como Secretario Municipal Subrogante, a don FRANCISCO PINOCHET ROMERO.
- 7) Decreto Afecto Nº 1878 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2021
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 10) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, al funcionario que se individualiza, para traslado de Alcoholemias al SML, correspondencia SS Maule, retiro de medicamentos y vacunas de programa del Hospital Regional de la ciudad de Talca y Hospital Base de Linares, en horario de 09:00 a 14:30 horas aproximadamente, el día 22 de junio del año en curso:

ENZO HERNANDEZ SEPULVEDA
Conductor (Plazo Fijo)

2.- PAGUESE, al funcionario antes mencionado un viático sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-02-004-006 "Comisión de Servicios", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2023.

**Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en Sistema SIAPER-RE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA**



FRANCISCO PINOCHE T ROMERO
Secretario Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

rmh

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Digital : administrativopersonal@saludparral.cl

Jefe de Personal
Javier Alegría Ortega

